PROVINCIA | Sanidad

Lucena, declarada área en alerta por la detección del virus del Nilo en mosquitos

La Junta refuerza la vigilancia y pide extremar las medidas contra las picaduras en el municipio lucentino, próximo a la Subbética cordobesa

Redacción/Priego Digital
Jueves 10 de septiembre de 2026 - 21:15



La Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía ha declarado a Lucena como área en alerta tras detectar circulación del virus del Nilo Occidental en mosquitos capturados en trampas situadas a menos de 1,5 kilómetros del núcleo de población.

La medida implica el refuerzo de la vigilancia entomológica, animal y humana, además de intensificar las acciones informativas dirigidas a la ciudadanía. La declaración no se debe a la comunicación de un caso humano en Lucena, sino a la detección del virus en mosquitos.

Lucena es el único municipio de la provincia de Córdoba incluido actualmente entre las áreas andaluzas en alerta. La decisión afecta también a Huelva capital; La Luisiana y Las Navas de la Concepción, en Sevilla; y Alhaurín de la Torre, en Málaga.

Refuerzo del control de mosquitos

La Junta ha señalado que el Ayuntamiento deberá intensificar las medidas previstas en su Plan Municipal de Vigilancia y Control de Vectores. Estas actuaciones deberán aplicarse tanto en el núcleo urbano como en las zonas situadas en un radio de hasta 1,5 kilómetros que puedan actuar como focos larvarios o refugios de mosquitos adultos.

Sanidad pide especialmente a la población vulnerable que extreme las precauciones frente a las picaduras.

Recomendaciones para la ciudadanía

La Consejería aconseja utilizar repelentes de uso tópico registrados, vestir ropa clara que cubra la mayor parte del cuerpo y evitar perfumes o jabones intensamente aromatizados.

También recomienda instalar mosquiteras, emplear insecticidas domésticos o repelentes ambientales y evitar encender luces innecesarias. Otra medida esencial es eliminar acumulaciones de agua estancada en patios, jardines, macetas, cubos, juguetes, albercas, lavaderos o piscinas.

En explotaciones ganaderas, se aconseja renovar con frecuencia los bebederos y evitar charcos, fugas de agua y abrevaderos con escasa renovación.

63 casos en Andalucía

En la actual temporada se han diagnosticado en Andalucía 63 casos de fiebre del Nilo Occidental en personas, de los que 38 han sido leves y 25 neuroinvasivos. La Junta informa de dos fallecimientos y de once personas hospitalizadas en este momento.

Actualmente, Andalucía cuenta con 29 municipios y seis entidades locales singulares declarados como áreas en alerta.

El virus del Nilo Occidental se transmite principalmente por la picadura de mosquitos infectados y circula de forma habitual en aves silvestres. La mayoría de las personas infectadas no desarrollan síntomas, aunque en una pequeña proporción puede derivar en cuadros neuroinvasivos graves, especialmente en personas mayores o con patologías previas.

La información actualizada sobre la evolución del virus en Andalucía puede consultarse en la página oficial de la Junta de Andalucía sobre el Virus del Nilo Occidental.